

KDOS INCORPORADA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Nota 1. Constitución y Operaciones

KDOS INCORPORADA S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito el 16 de marzo de 2015 y tiene por objeto, la prestación de servicios integrales y conjuntos de asesoría y la asistencia técnica corporativa y empresarial, relacionados con la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos industriales y comerciales; el montaje de instalaciones industriales; la dirección, organización y operación empresarial en los ramos de administración, contabilidad, control y supervisión de sistemas informáticos, mercadeo y obtención de proveedores de equipos; incluyendo dentro de esta actividad única de prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica corporativa y empresarial; las etapas y fases vinculadas como auditorías y consultorías previas; y como consecuencia de las mismas, la realización de actividades complementarias y conexas posteriores de implementación, por medio de planes de acción y ejecución, relacionadas con la prestación de los servicios para ser otorgados a sus clientes. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá actuar como representante, comisionista, mandante o mandataria de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras y participar en licitaciones y concursos en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Podrá además conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la Ley, así como participar en cualquier proceso de negociación vinculado con sus actividades y, en general, celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueren necesarios para el giro del negocio, incluyendo la importación de los bienes necesarios para la eficaz ejecución de los propósitos empresariales descritos.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Período económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018.

Nota 3. Resumen de las principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b) Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 360 días o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

La cuentas por cobrar se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro cuando exista evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, para esto, la compañía realizará periódicamente un análisis de antigüedad de cartera, así como de los niveles de incobrabilidad y deterioro que presentan cada una de las obligaciones.

c) Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Al final de cada período reportado, el área de contabilidad deberá emitir un Informe, en el cual se identifican por montos globales para efecto del cálculo de la provisión por incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos). El cálculo se lo realizará para los clientes en trámites judiciales y para los clientes cuyos vencimientos sean mayores a 360 días, a razón del 100% si existe evidencia contundente de la incobrabilidad”

d) Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

e) Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 360 días o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

f) Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

i) Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

j) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 Detalle de cuentas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Compañía no registra saldos en cuentas bancarias ya que durante el año 2018 no apertura ninguna cuenta en el sistema bancario.

2.- CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	2.018	2.017
UWE GUGGENBUHL	500.00	500.00
ASTRID GUGGENBUHL	0.00	500.00
MONICA TOBON	500.00	0.00
	1,000.00	1,000.00

3.- CLIENTES RELACIONADOS	2.018	2.017
COMERCIAL CALZACOSTA S.A.	4,152.24	3,572.35
CORPORACION GUGGI S.A.	1,176.00	1,176.00
	5.328,24	4,748.35

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
MONICA TOBON	0.00	5.672,83
	0.00	5.672,83

5.- EMPLEADOS		
COMPRAS DE CALZADO	83,99	0,00

CREDITO TRIBUTARIO RETENCION IVA	0.00	6.371,06
	7,798,24	6.371,06
6.- ACTIVOS FIJOS	2.018	2.017
EQUIPO DE COMPUTACION	28,387.29	28,387.29
EQUIPO D OFICINA	1,000.00	1,000.00
MUEBLES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-29,470.42	-19,507.99
	3,916,87	13,879.30
7.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	2.018	2.017
DEPOSITOS EN GARANTIA	0,00	3.000,00
	0,00	3.000,00
8.- CUENTAS POR PAGAR	2.017	2.017
PROVEEDORES	5,588.63	5,571.30
GASTOS DE PERSONAL	12,229.65	3,334.51
IMPUESTOS	20,345.05	19,693.40
IMPUESTO RENTA COMPAÑIA	0.00	132.82
	38,163.33	28,732.03
9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADOS	2.018	2.017
SIERRASHOES S.A.	4.540.06	0.00
EMICOPSA C.A.	0.00	4,282.34
ASTRID GUGGENBUHL	212.29	709.38
	4,752.35	4,991.72

Nota 5. Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 comprende a 1.000,00 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una, en agosto 2018, la sra. Astrid Guggenbuhl cedió los derechos de acciones a la sra. Mónica Tobon.

	2.018	2.017
UWE GUGGENBUHL	500.00	500.00
MONICA TOBON	500.00	0.00
ASTRID GUGGENBUHL	0.00	500.00
	1,000.00	1,000.00

Nota 6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta por pagar corresponde al calculado para el ejercicio 2018, según el siguiente detalle:

	2.018	2.017
VENTAS NETAS	78.000,00	133,650.00
- GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	-103,736.13	-133,364.81
+ OTROS INGRESOS	0.00	246.09
= PERDIDA DEL EJERCICIO	25.736,13	0.00
= UTILIDAD OPERACIONAL	0.00	531.28
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	132.82

Nota 7. Operaciones con partes relacionadas

Durante el año 2018, la compañías ha realizado transacciones con sus partes relacionadas, según el siguiente detalle:

	2.018	2.017
OPERACIONES DE INGRESO	78,000,00	133,650,00
OPERACIONES DE GASTO	31,300,00	32,200,00
OPERACIONES DE PASIVO	4,540.06	10,047.35
	113.840,06	175.897,35

Nota8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (marzo 28 de 2019) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.